NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.1/43/L.60
31 de octubre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 67 n) del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES: APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES DEL DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

México: proyecto de resolución

Programa comprensivo de desarme

La Asamblea General,

Recordando su resolución 42/42 I, de 30 de noviembre de 1987, en la que instó a la Conferencia de Desarme a que reanudase la labor de elaboración del programa comprensivo de desarme al comienzo de su período de sesiones de 1988, con miras a resolver las cuestiones pendientes y a concluir las negociaciones sobre el programa,

Habiendo examinado el informe del Comité ad hoc sobre el Programa Comprensivo de Desarme acerca de su labor durante el período de sesiones de 1988 de la Conferencia de Desarme, que constituye parte integrante del informe de la Conferencia 1/, y observando que el Comité ad hoc convino en reanudar su labor al comienzo del período de sesiones de 1989 de la Conferencia, con el firme propósito de completar la elaboración del programa para su presentación a la Asamblea General, a más tardar en su cuadragésimo cuarto período de sesiones,

Decide incluir en el programa provisional de su cuadragésimo cuarto período de sesiones un tema titulado "Programa comprensivo de desarme".

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 27 (A/43/27), párr. 90.

88-27650 4119R

Digitized by Dag Hammarskjöld Library